



VICERRECTORADO ACADÉMICO Y DE POSGRADOS

Oficio Nro. UCE-VAP-2024-2138-O

Quito, 23 de agosto de 2024

Asunto: AUTORIZACIÓN DE ELIMINACIÓN DE MATRICULA ESTUDIANTE JOSE DANIEL TORRES TORRE

Señor Ph.d.
Mario Raúl Morales Morales
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. UCE-DTIC-2024-2855-O, por excepcionalidad se autoriza la eliminación de la matrícula del estudiante de la Carrera de Derecho José Daniel Torres Torres, con identificación No. 2100646807, quien se encuentra en el proceso de movilidad internacional.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ph.D. Mercy Julieta Logroño
VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO

Referencias:
- UCE-DTIC-2024-2855-O

Copia:
Señor Doctor
Leonardo Joselito Bravo Valencia
Director de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

mq